Programa de Inscripción Candidaturas Independientes

Voces Constituyentes D12

Enero 2021

¿Quiénes somos?

Esta lista nace de un espacio de articulación donde participan más de 40 organizaciones sociales y territoriales de las comunas que forman parte del Distrito 12. La lista fue elegida en un proceso democratico y participativo y representa la diversidad de demandas, orientaciones y luchas de las que somos parte.

¿Por qué queremos participar del proceso constituyente?

Hemos decidido participar en un proceso constituyente que reconocemos viciado desde un inicio, para desbordarlo, haciendo posible lo que quisieron hacer imposible: que los pueblos en lucha, de forma horizontal y democrática, seamos protagonistas de la discusión constitucional que trata, en última instancia, sobre los principios que nos rigen y la vida que queremos vivir. Luchamos por el buen vivir para todas, todes y todos, en todos los territorios y comunidades.

¿Cómo funcionaremos?

Mandato popular, asamblea distrital y vocerías

Nuestra lista asume el compromiso de cumplir con una tarea de "Vocería" desde sus candidaturas, para que de ese modo, en la Asamblea Constitucional, se represente efectivamente la voz y el sentir de todes quienes componemos este espacio. Así, buscamos generar un espacio horizontal y democrático que se haga parte del proceso constituyente desde abajo. Queremos potenciar la participación de los pueblos en este proceso y en los porvenir, por lo que abogamos por la consagración constitucional de espacios de plebiscitos ciudadanos, discusiones comunitarias y democracia participativa.

¿Por qué luchamos?

- 1. Luchamos por una **educación** pública, gratuita, laica, no sexista, disidente, anticolonial, inclusiva e integral, de acceso igualitario para todas, todes y todos que contemple la diversidad de saberes de los pueblos que habitan el territorio nacional, con participación activa de las comunidades educativas.
- 2. Luchamos por el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la protección de los ecosistemas, el agua, los territorios y los bienes comunes. Por lo mismo, para que el agua y la naturaleza sean reconocidas como sujetas de derechos, queremos derogar el Código de Aguas y reemplazarlo por un nuevo marco normativo basado en la gestión comunitaria por cuencas hidrográficas. Que las prioridades de uso sean para el equilibrio de los ecosistemas y para consumo humano, garantizando la restauración de ecosistemas afectados por el extractivismo.

- 3. Luchamos por una **vivienda digna y segura** para todas, todes y todos, que contemple infraestructura para el desarrollo de la vida comunitaria; por el fin del lucro en las viviendas sociales y la participación de las, les y los pobladores en el diseño urbano.
- 4. Luchamos por un sistema único de **salud**, plurinacional, gratuito, democrático, público, feminista e integral, que ponga fin a la violencia en la salud y asegure un acceso igualitario a todas, todes y todos a una atención digna y oportuna, prohibiendo el lucro en la salud.
- 5. Luchamos por el reconocimiento de las **niñas**, **niñes**, **niños y jóvenes** como sujetos de derecho con participación social y política efectiva, y con acceso a cuidados en condiciones adecuadas según sus necesidades y características.
- 6. Luchamos por **memoria y justicia** con perspectiva amplia de DDHH. Justicia, verdad y reparación en la violación reiterada y sistemática de los DDHH de mujeres, luchadoras y luchadores sociales de todas las identidades y edades.
- 7. Luchamos por la libertad de los presos, preses y presas políticas, prohibición de la prisión política y cuestionamiento a la cárcel como espacio de reproducción del sistema de clase, género y raza.
- 8. Luchamos por el reconocimiento de las disidencias sexógenéricas, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, intersexuales, no binaries, pansexuales, intersexuales, asexuales, por la libre determinación de nuestras identidades, vínculos y expresiones de género, aún fuera del binarismo hombre/mujer.
- 9. Luchamos por **derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos** para todas, todes y todos, estableciendo educación sexual integral y aborto libre, legal, seguro y gratuito para todos los cuerpos gestantes.
- 10. Luchamos por una vida libre de violencias patriarcales, para vivir sin miedo. Queremos decidir sobre nuestros cuerpos, vidas y vínculos sin discriminación arbitraria por razón de género, raza, clase, etnia, identidad de género, expresión de género, orientación de género u otras.
- 11. Luchamos por consagrar constitucionalmente que Chile reconoce el derecho a migrar, con plena garantía y acceso a los derechos sociales, civiles y políticos de todas las personas migrantes y refugiadas y de toda la población en contexto migratorio.
- 12. Luchamos por el reconocimiento de los **animales no humanos** como seres individuales y sintientes, estableciendo su protección y cuidado como deber estatal.
- 13. Luchamos por un **trabajo digno, seguro y estable**, libre de violencias, que cuente con un sistema de protección real y efectiva a las, les y los trabajadores y el reconocimiento de derechos colectivos de sindicalización, negociación por rama o actividad económica y huelga efectiva.

- 14. Luchamos por el reconocimiento y el establecimiento de **condiciones dignas para todos los trabajos**, incluido el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas, así como el trabajo independiente y/o informal y el trabajo sexual.
- 15. Luchamos por un **sistema de seguridad social** con financiamiento mayoritario de empleadores y del Estado, eliminando las AFP, para asegurar una vida digna en todas sus etapas, desde la primera infancia a la vejez.
- 16. Luchamos por el **reconocimiento y respeto de todos los pueblos** originarios, afrodescendientes, migrantes y refugiades, garantizando su autonomía y el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos colectivos.
- 17. Luchamos por el **reconocimiento de la cultura, las artes y la educación artística** como un derecho, promoviendo la identidad comunitaria, el respeto al patrimonio material e inmaterial de los pueblos y la riqueza de la multiculturalidad.
- 18. Luchamos por el establecimiento de **mecanismos de participación democrática amplia**, que permitan a las comunidades un mayor control y decisión sobre las políticas que afectan y deciden por nuestras vidas.

Esta vez, seremos los pueblos organizados quienes escriban la nueva constitución. Desde las vocerías de la Asamblea de Organizaciones Sociales y Territoriales del Distrito 12, apostamos a este proceso para desbordarlo todo.